

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, C. VÍCTOR CASTRO COSÍO, A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE PERMITAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA DE SUS HABITANTES; ASÍ COMO, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, la principal problemática que los habitantes de Baja California Sur perciben en su entorno es la inseguridad, así lo considera más del 60 por ciento de la población en el estado.

Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el caso de la incidencia de criminalidad en general, durante 2021 se cometieron 18 mil 677 delitos del fuero común, hasta noviembre de 2022, ya se habían cometido 18 mil 922, y faltaría sumar diciembre; es claro que el incremento en la incidencia delictiva en Sudcalifornia sería de 9.07% más delitos de un año a otro. Pero en lo que va de 2023 ésta continúa aumentando.

El propio gobierno federal reconoce que en el estado se ha incrementado considerablemente el robo, la violencia familiar y las violaciones. En Baja California Sur se registran más de 15 robos al día en promedio, cada hora y media un sudcaliforniano padece del daño a su patrimonio; el robo en sus diversas modalidades ha tenido un incremento sostenido, particularmente el robo a casa habitación, de auto y a negocio.

En narcomenudeo las carpetas de investigación por venta de droga se han elevado considerablemente en los últimos meses. En el caso de los delitos de violencia familiar y violación, la mayoría de las víctimas son mujeres; al día, ms de tres mujeres, niñas y adolescentes son abusadas sexualmente. En cuanto a violencia en el seno familiar, el incremento de incidentes también alcanza niveles

preocupantes en BCS, por día, siete amas de casa, hijos, esposos, sufren de violencia por parte de algún integrante.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda reveló que, en el gobierno de Víctor Castro Cosío, del 11 de septiembre de 2021 al cierre de diciembre de 2022, se tenían un registro de 146 personas en calidad de desaparecidas, además de 151 que fueron localizadas, gran parte en fosas clandestinas. En lo que va de 2023 las desapariciones continúan en un clima de inseguridad generalizada que se vive en el estado, como lo han denunciado los diversos colectivos de búsqueda y familiares.

Durante el gobierno del morenista han desaparecido 66 hombres y 17 mujeres en La Paz; 34 hombres y once féminas en Los Cabos; cinco masculinos y una mujer en Comondú; dos hombres y una femenina en Loreto; y en Mulegé, cinco varones y dos chicas. Estas son cifras oficiales publicadas en la Comisión Nacional de Búsqueda, pero faltaría por añadir las personas desaparecidas contenidas en los Colectivos de Búsqueda locales, donde se añaden carpetas de familias que no denuncian por amenazas y temor a represalias.

En homicidios dolosos, en los primeros meses del año se incrementan con respecto del mismo periodo del año anterior, además de los graves problemas que se enfrentan en extorsión y los feminicidios.

La inseguridad pública es un fenómeno que se expresa generalmente por los robos, secuestros y extorsiones, entre otros; también está vinculada con la ingobernabilidad producto de la corrupción y la negligencia de las autoridades. Ambas problemáticas son medidas a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito.

La inseguridad que enfrentan los sudcalifornianos de manera cotidiana está llegando a niveles alarmantes, ante la mirada pasiva e indiferente de un gobierno estatal que no atina a instrumentar una política estatal de seguridad pública eficaz, que permita a las familias vivir con tranquilidad y en paz.

Por todo lo anterior nos permitimos presentar a esta Asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Baja California Sur, C. Víctor Castro Cosío, a instrumentar las acciones y medidas necesarias en materia de seguridad pública para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esta entidad federativa, que permitan la convivencia armónica y pacífica de sus habitantes; así como, informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, C. Víctor Castro Cosío, a remitir a esta Soberanía, un informe detallado y pormenorizado en el que establezca los planes, acciones, programas, presupuesto, avances, indicadores y evaluación de las políticas públicas para combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en esa entidad federativa.

Comisión Permanente a 31 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned centrally on the page.

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional